

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre de la Titulación	MU en Comunicación Intercultural, Traducción e Interpretación en los Servicios Públicos
Centro	Filología Moderna
Responsable de la Titulación	Bianca Vitalaru (Coordinadora de calidad)
Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	21 de julio de 2023

Curso 2021-22



Contenido

PRESENTACIÓN.....	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO.....	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA.....	7
CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)	9
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS.....	18
ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19.....	21

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Grado, Doble Grado o Máster Universitario, apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A:** se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B:** se logra el estándar totalmente.
- C:** se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D:** no se logra el estándar.

- **En caso de que no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades de la titulación”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar, es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

La implantación de la titulación se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_AM: Admisión y matrícula
- TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso
- TBL_RC: Reconocimiento de créditos
- TBL_PE: Prácticas Externas
- ES_DO: Encuesta Docente
- ES_EST, ES_PDI, ES_PE y ES_TP: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado, del PDI, sobre las Prácticas Externas y de los Tutores de Prácticas, respectivamente
- ES_EGR1 y ES_EGR2 : Encuesta de Satisfacción de Egresados/as a 1 año y a 3 años del egreso
- Otras propias del Título: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; Informes o actas de coordinación; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la desviación debe ser menor del 10%)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La estructura del plan de estudios es acorde a lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Las guías docentes se corresponden con las de la memoria verificada (Las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con las fichas que aparecen en la memoria verificada)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. La coordinación docente, tanto vertical como horizontal, del título es adecuada y permite una planificación temporal que asegure la adquisición de los resultados de aprendizaje	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se aplica adecuadamente la normativa académica (permanencia, evaluación del aprendizaje, etc.)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Existe una Comisión Académica o de Docencia que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En el caso de que la titulación contemple prácticas externas , éstas son adecuadas a la demanda y a la adquisición de competencias, y se realizan conforme a la memoria de verificación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
9. En el caso de que el título se imparta en varios centros (propios o adscritos) de la misma universidad o sea interuniversitario , la coordinación entre ellos es adecuada	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
10. Los complementos formativos (si los hay) son los adecuados y están contemplados en la Memoria de Verificación	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
11. Si procede, el sistema de reconocimiento de ECTS se realiza según lo recogido en la memoria y se ciñe a la normativa vigente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

Para dobles titulaciones	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
12. El número de plazas ofertadas en la doble titulación se descuenta del cómputo total de plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples ¹	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
13. Los/as estudiantes realizan dos TFG/TFM, tal y como indica la normativa al respecto		<input type="radio"/>		<input type="radio"/>
14. Las guías docentes de las asignaturas de la doble titulación son coherentes y cumplen con lo establecido en las memorias verificadas de las titulaciones simples	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15. El diseño curricular de estos estudios es adecuado en cuanto a la carga de trabajo prevista y el plan de reconocimientos establecido	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

¹ Hay que recordar que las plazas de las dobles titulaciones se deben descontar de las plazas verificadas para cada una de las titulaciones simples, de tal modo que si se ofertan 30 plazas para una doble titulación se deben descontar 30 plazas en la oferta de plazas de cada una de las titulaciones simples.

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

En el curso 2021-2022 el número de plazas totales ofertadas (150 plazas) corresponde a las cinco especialidades ofertadas (árabe, chino, francés, inglés y ruso) y es acorde a lo verificado. La tasa de ocupación fue de 82% (EV. 1.1). Los criterios de admisión y las características del perfil de ingreso se aplican adecuadamente para garantizar la admisión de alumnos con el perfil requerido.

<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> (EV.1.2).

El plan de estudios implantado se corresponde con la información prevista en la memoria verificada. Las guías docentes incluyen las competencias, contenidos, metodologías, resultados del aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación son acordes con la memoria verificada (EV.1.3). Existe una Comisión Académica que se reúne al menos dos veces al año para tratar cuestiones de la gestión del título y se elaboran actas de las reuniones. La gestión y la coordinación académica del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje y la normativa académica se aplica adecuadamente. La coordinación se realiza según lo previsto en la memoria verificada, de modo vertical y horizontal. El coordinador de cada especialidad y el profesor responsable de cada una de las asignaturas realizan las funciones previstas y aprobadas y dan cuenta a la comisión académica del título que, a su vez, informa a la dirección del máster y a la Comisión de Calidad de la titulación (EV.1.4). Los resultados se reflejan mediante la satisfacción del alumnado y profesorado (EV1.5A y B). Las prácticas externas son adecuadas a la demanda (EV.1.6A y B) y a la adquisición de competencias y se realizan conforme a la memoria de verificación (EV.1.7A y B). El sistema de transferencia y reconocimiento de créditos se aplica satisfactoriamente y se emplea especialmente en la asignatura de Prácticas. En esta asignatura hubo reconocimiento de créditos para 6 alumnos en el curso académico 2021-2022 (EV.1.8).

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características de la titulación, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- Página web de la titulación
- ES_EST: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

	Se logra excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. La información pública sobre la titulación es suficiente	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. La información sobre la titulación está actualizada	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. La información sobre la titulación es accesible y coherente con lo verificado	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Están publicadas todas las guías docentes		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
5. La página ofrece información específica y detallada sobre la organización de las materias del plan de estudios	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. En caso de másteres: los CV del profesorado son accesibles y están actualizados	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título, así como sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad. En la página web de la Escuela de Postgrado existe un apartado específico para esta titulación (<https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/>) [EV.2.1]. Se ofrece información sobre varios aspectos: vías de acceso y perfil requerido, requisitos específicos de admisión, objetivos y competencias, estructura del plan de estudios, planificación de la enseñanza y profesorado, ámbitos de desempeño profesional, sistema de garantía de calidad (responsables, procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, indicadores principales, resultados de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT, seguimiento), gestión de incidencias y el procedimiento que se debe seguir, normativa académica, medios materiales, seminarios complementarios y orientación para estudiantes. Las guías docentes se publican con bastante antelación para que los candidatos puedan tener acceso a ellas a lo largo de todo el proceso de preinscripción (EV. 2.1). Los CVs resumidos del profesorado son accesibles en la página web del máster y están actualizados (EV. 2.2).

Asimismo, tanto la comisión de calidad del máster como la propia universidad tienen establecidos diferentes mecanismos de información académica y orientación al alumnado, que se recogen en sus páginas web: <https://posgrado.uah.es/es/masteres-universitarios/master/Comunicacion-Intercultural-Interpretacion-y-Traduccion-en-los-Servicios-Publicos/> y <https://uahmastercitisp.es>. La universidad informa sobre todos los aspectos administrativos y académicos requeridos relacionados con los estudios de postgrado universitarios de la UAH (EV.2.1). Además, orienta sobre prácticas y empleabilidad además de formar específicamente al alumnado y a los egresados mediante acciones orientadas a la empleabilidad (EV.2.3 y <https://uahmastercitisp.es/informes-de-seguimiento/>). Por su parte, el máster cuenta con dossiers informativos, imparte una serie de sesiones informativas para el alumnado antes de cada módulo del máster (EV.2.4) y establece tutorías (con el profesorado, coordinadores por especialidades y dirección) (EV.2.4).

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

La titulación dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Título, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento Interno
- PM: Planes de mejora
- TBL_ES: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- Otras propias del programa: Actas de las reuniones de las Comisión de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. El centro/título cuenta con una Comisión de Calidad		<input checked="" type="radio"/>		<input type="radio"/>
2. La Comisión de Calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un informe de seguimiento interno de la titulación	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo de la titulación y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...)	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se atienden y se da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para títulos interuniversitarios o interdepartamentales , se han implementado mecanismos de coordinación que faciliten la generación de datos homogéneos	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El SGIC funciona eficazmente y la comisión de calidad de la titulación realiza la actividad requerida desde su implantación. Se realizan al menos dos reuniones anuales, como se puede comprobar en sus actas (EV. 3.1). Para la toma de decisiones se analiza la información disponible del título. Se centra especialmente en los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés con la titulación, las prácticas, la docencia, así como en analizar la incorporal laboral de los egresados (EV.3.2, evolución satisfacción de los grupos). Además, estos datos se utilizan para observar la evolución del título y la mejora de la calidad del proceso de enseñanza- aprendizaje. Los procedimientos aplicados garantizan la recogida y el análisis continuo de la información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título (EV.3.2). Existen diferentes tipos de procedimientos que permiten garantizar la recogida de información de forma continuada: Encuestas de satisfacción e informes de los coordinadores de cada especialidad que permiten realizar el análisis de los resultados (de aprendizaje, de la satisfacción de los distintos grupos de interés y de la inserción laboral), informes de seguimiento y verificación anuales de la universidad, así como las evaluaciones oficiales del programa (EV. 3.3), plan de mejora anual indicando las acciones de mejora, los responsables y las fechas de implementación (EV. 3.4).

Concretamente, se persigue el análisis y la evaluación de la actividad docente, la revisión y mejora de los planes de estudio, la evaluación y el seguimiento de los resultados del título y la toma de decisiones derivadas de la evaluación y su seguimiento. A través de la página web se publican y difunden los resultados de la calidad docente de la titulación, así como el informe sobre las mejoras implantadas desde la constitución del SIGC (plan de mejoras) (EV. 3.4). También se publican los procedimientos contemplados en el Manual de Sistema de GC y la información sobre el grado de implantación y efectividad, las normas de funcionamiento y el sistema de tomas de decisiones (EV. 3.4). El plan de mejoras y el informe de seguimiento se envían también por correo electrónico al profesorado y a la comisión académica.

La información sobre el procedimiento de gestión de quejas y sugerencias se encuentra en la página web oficial (EV. 3.5) y se aplica con normalidad.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características de la titulación y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente
- TBL_PDI: Estructura de PDI
- TBL_FORIN: Formación e Innovación Docente
- TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes
- TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGRE1 y 2 y ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés, y con la Movilidad
- Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Los perfiles del profesorado coinciden con lo indicado en la Memoria del título y dicho profesorado dispone de la formación, la experiencia y la calidad docente adecuadas	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (50% para grados y másteres)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Los recursos materiales son adecuados al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los/as estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Las acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado son adecuadas y efectivas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Para titulaciones semipresenciales o virtuales , el PDI cuenta con la formación adecuada para poder impartir en esta modalidad virtual	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

El personal docente de la titulación coincide con lo indicado en la memoria del título y su formación, experiencia y calidad docente son adecuadas. El máster cuenta con dos tipos de formadores: 1. PDI proveniente de la Universidad de Alcalá (o personal interno de la UAH), 2. Personal de otras universidades de España (Madrid, Granada, Sevilla) y de otros países, así como profesionales de la TISP (traductores e intérpretes como personal externo). Todos los grupos (54 profesores) tienen una experiencia sólida y acreditada de modo que el personal académico del título es suficiente y su nivel de cualificación académica es el requerido por el RD 420/2015. Más del 50% son doctores y el resto licenciados y con especializaciones adicionales en las áreas relacionadas con el ámbito de estudio (EV. 4.1; EV 4.4, estructura del PDI. El PDI que imparte docencia semipresencial en las asignaturas online del módulo 1 tiene una formación adecuada en el manejo de la infraestructura y software específico y en la modalidad de enseñanza online (EV. 4.1). Los profesores evaluados por el programa Docencia han conseguido informes excelentes (3), muy favorables (2) y favorables (3) (EV. 4.2) y han seguido participando en cursos y proyectos de innovación docente (EV. 4.3). El profesorado de la UAH cuenta con 18 sexenios de investigación y 23 quinquenios (EV. 4.4). Por otro lado, el personal externo aporta la parte más profesionalizante, encargándose, sobre todo, de impartir talleres prácticos. El profesorado se sigue formando mediante talleres de innovación docente: talleres de innovación docente de la UAH (EV. 4.3) y talleres formativos para profesorado interno y externo del máster (EV. 4.5). También hay orientación específica sobre el desarrollo de competencias e inserción en el mercado laboral (<https://uahmastercitisp.es/informes-de-seguimiento/>)

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas y los servicios de información y orientación académica y profesional proporcionados al alumnado son suficientes para permitir el adecuado desarrollo del título. Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título. El título cuenta con las infraestructuras básicas necesarias que permiten que las clases se desarrollen eficazmente: aulas de clase con acceso a internet, aulas de informática, laboratorios de interpretación, laboratorio con cabinas de interpretación, Blackboard/plataforma virtual como apoyo a la docencia presencial, software y hardware necesarios para asegurar el uso de las nuevas tecnologías en la docencia material (EV 4.6A satisfacción alumnado, EV.4.6B profesorado).). La comisión de calidad planteará acciones de mejora de la satisfacción del alumnado con la infraestructura.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción de la titulación y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Título.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informe Final de Seguimiento Interno de la titulación
- TBL_RAS: Resultados de asignaturas
- TBL_TAS: Resultados- Tasa de éxito, duración media y abandono-
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR1 y ES_EGR2, ES_PE, ES_TP, ES_MOV: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés
- ES_ILE1 y ES_ILE2: Encuesta de Inserción Laboral a 1 y 3 años del egreso
- Otras propias de la titulación: Informes sobre rendimiento de asignaturas, actas de la Comisión Académica y de Calidad

	Se logra con excelencia (A)	Se logra el estándar (B)	Se logra parcialmente (C)	No se logra (D)
1. Se ha analizado la evolución de los indicadores de resultados (tasas de rendimiento, éxito, evaluación y eficiencia) y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se ha analizado la evolución de la tasa de abandono y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
3. Se ha analizado la evolución de la tasa de graduación y es adecuada para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
4. Se han analizado los resultados de rendimiento de las asignaturas y son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
5. Se desarrollan acciones encaminadas a la mejora de los indicadores y tasas de resultados del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
6. Se han analizado los resultados de las encuestas de satisfacción de los diferentes grupos de interés	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
7. Se han analizado los resultados de la encuesta de inserción laboral y son adecuados a las características del título	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
8. Se desarrollan acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y la mejora de la tasa de respuesta	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con los verificados y los obtenidos en años anteriores.

El nivel de las tasas de éxito, rendimiento y evaluación es muy alto (99,8%; 85,5%; 85,7%), lo que indica que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos y la duración media de los estudios es la prevista (EV.5.1). La tasa de graduación (2019-20) (84%) y la evolución de la tasa de abandono son adecuados para alcanzar los objetivos del título previstos (1,96%; 1,92% para los cursos 2018-20) (EV.5.1). Los resultados de rendimiento de las asignaturas son muy satisfactorios y se alcanzan los objetivos del título previstos. Destaca el porcentaje de 100% de alumnos aprobados en primera matrícula a excepción de cuatro asignaturas, con porcentajes también altos (88.89%; 96,65%; 96.88%) (EV. 5.2). Esto concuerda con la tasa de eficiencia (93,10%) (EV. 5.1).

Los diferentes grupos están satisfechos con la calidad de la titulación. La satisfacción con el profesorado es muy alta (9,0). Destacan la puntualidad (9,4), corrección y respeto hacia el estudiantado (9,3), entre otros aspectos (EV. 5.3A). En cuanto a la titulación, el alumnado destaca las metodologías empleadas (6,58), la calidad del profesorado (7,47) o los conocimientos adquiridos (7,11). Se indica una satisfacción media con la titulación (6,74) y se echa en falta una mejora en la estructura del plan de estudios (5,88), en sus instalaciones (6,44) y recursos (6,94), así como una mayor información y atención en forma de tutorías (6,66) (EV5.3B). Se desarrollarán acciones encaminadas a la mejora de la satisfacción sobre estos últimos aspectos. El profesorado muestra una satisfacción alta con la titulación (global 8,81; general 9,05), planificación (9,07), mecanismos de coordinación (8,9), entre otros (EV. 5.4). La satisfacción de los tutores de prácticas es muy alta, con valores por especialidades de entre 8,72 y 9,30 (EV.5.5) igual que la del alumnado (8,62), que valora aspectos como el conocimiento del sector (9), la introducción al mundo laboral (8,9) o la atención del tutor académico y empresarial (9,3 y 9), entre otros (EV 5.6).

La inserción laboral es adecuada a las características del título; el porcentaje de respuesta subió ligeramente (de 20% a 22%). Los egresados manifiestan un nivel de satisfacción general de un 7,52 con la titulación. La adecuación de varias competencias recibe un valor más alto de 7: por. ej., rendir bajo presión, trabajar en equipo, detectar nuevas oportunidades, resolución de problemas, adaptación a nuevos entornos o situaciones, toma de decisiones, relacionarse con otros (EV. 5.7A). El 84% encuentra trabajo una vez finalizado el estudio, todos en menos de 1 año desde su graduación y la tasa de empleabilidad es alta (88%), lo que constituye uno de los puntos fuertes del programa. Aprox. la mitad (48%) mantienen su primer empleo. El 84% encuentra empleos que implican reconocimiento profesional. El nivel de satisfacción con el estudio en relación con el mercado laboral es medio (5,14) (EV.5.7B). Se desarrollarán acciones para mejorar la relación entre la titulación y el mercado laboral.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

Criterio 2. La información pública es destacable dado que todos los detalles relacionados con la titulación necesarios para los grupos (alumnado, profesorado, tutores de prácticas) son suficientes, están actualizados, son coherentes con lo verificado y se valoran favorablemente por los grupos (Criterios 2.1 y 2.2 de la lista de criterios evaluables).

Criterio 3. El Sistema Interno de Garantía De Calidad funciona eficazmente y es destacable el envío del informe de seguimiento y el plan de mejoras a todos los profesores implicados (Criterio 3.5 de la lista de criterios evaluables).

Criterio 4. Recursos humanos. El profesorado no solo cumple con el perfil requerido (RD 640/2021) sino que más del 50% del profesorado es doctor y tiene una amplia formación, experiencia y calidad docente que repercute en el desarrollo de competencias en el alumnado, que, a su vez, obtiene una puntuación muy alta en la encuesta docente. Asimismo, el programa incluye una serie de acciones de orientación académica y profesional dirigidas al estudiantado (Criterios 4.1 y 4.2 de la lista de criterios evaluables).

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

1. El nivel de satisfacción del alumnado con la infraestructura es medio.
2. El nivel de satisfacción del alumnado con la estructura del plan de estudios (en concreto la duración) y la organización de la enseñanza es medio.
3. Claridad y accesibilidad a la información del título en la web.
4. El nivel de satisfacción de los egresados con respecto a la relación entre la titulación y el mercado laboral es medio.
5. La tasa de respuesta de los egresados es baja.

Se desarrollarán acciones para la mejora de los resultados de las encuestas de satisfacción y de la tasa de respuesta.

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

	Sí	No
1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Existen:		
• Recomendaciones	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
• Recomendaciones de especial seguimiento	<input type="radio"/>	<input checked="" type="radio"/>
• Modificaciones necesarias	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Modificaciones necesarias según el Informe de renovación de la acreditación (2019)

- 1.1 Revisar los mecanismos de coordinación.
- 1.2 Ponderar los criterios de admisión.
- 1.3 Incluir criterios de admisión específicos.
- 4.1 Consolidar la plantilla de profesores que imparte docencia en el título.
- 4.2 Garantizar la formación continua del profesorado.

Medidas adoptadas (Informe de Autoevaluación Seguimiento Especial, 2020):

- 1.1 Revisar Manual de SGC, mejorar la organización del plan de trabajo de las comisiones (Memoria verificada, 2020).
- 1.2 y 1.3 Revisar y actualizar el sistema de ponderación de los criterios de admisión y cambios a través de MODIFICA.
- 4.1 Publicar ofertas para docentes doctores en el ámbito y especialidad y comisión de selección.
- 4.2 Talleres para la formación del profesorado externo, colaboración en proyectos, formación sobre investigación para alumnado.

Recomendaciones (2019)

- 2.1 Alinear los contenidos de las guías docentes a la Memoria modificada.
- 2.2 Desarrollar procedimientos para asegurar homogeneidad en la información publicada.
- 2.3 Incluir en la página web la información relativa al SGIC e indicadores relacionados.
- 3.1 Implementar completamente el Sistema de Garantía Interno de Calidad para asegurar la mejora continua del título.
- 3.2 Establecer un mecanismo de recogida de actas formalizado.
- 6.1 Ajustar la parte investigadora a los compromisos recogidos en la Memoria verificada.
- 6.2 Una correcta comunicación entre las distintas figuras de tutoría.
- 6.3. Mejorar proceso de evaluación del TFM.
- 7.1 Causas tasas de graduación, eficiencia y abandono.
- 7.2 Mejorar la participación en las encuestas.

Medidas:

- 2.1 Revisar el material de las asignaturas teniendo en cuenta la guía docente.
- 2.2, 2.3, 3.1, 6.1, 6.2, 6.3 Acciones realizadas.
- 6.2 Reuniones con alumnado y reuniones con los tutores de prácticas.
- 7.1 y 7.2 Reuniones y cambios fechas.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento.

Las acciones que se decida renovar anualmente, se entiende que ya están incorporadas a la actividad habitual anual del curso. Con el fin de sistematizar estas actuaciones, se realizarán unas Instrucciones de Trabajo (IT) que detallen las tareas a realizar, quién las realiza, en qué momento del año, etc. (Por ejemplo, "IT para la revisión y actualización de la información de la página web"). Con ello, estas actividades pasarían a considerarse acciones finalizadas en el Plan de Mejoras y se eliminarían de este.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
1-2023	Mejorar el acceso a la infraestructura	Carmen Pena Díaz	Seguimiento Interno	1/10/2023	- Email a decanato sobre necesidad de mejora en la asignación de aulas. - Encuesta satisfacción a alumnado.	Alta	Sin iniciar
2-2023	Informar al alumnado sobre plan de estudios y mejorar la organización de la enseñanza	Carmen Pena Díaz	Seguimiento Interno	1/10/2023	- Información inicial al alumnado sobre la duración del programa y posibilidades de aprovechamiento eficaz. - Calendario de clase.	Alta	Sin iniciar

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
3-2023	Mejorar la claridad y accesibilidad a la información del título en la web	Bianca Vitalaru	Seguimiento Interno	1/10/2023	-Página web. -Presentación inicial al alumnado.	Media	Sin iniciar
4-2023	Mejorar la relación entre la titulación y la incorporación laboral	Bianca Vitalaru	Seguimiento Interno	1/10/2023	- Calendarios de clase (Incorporación de talleres orientados a la incorporación laboral generales y por módulos).	Media	Sin iniciar
7-2021-2022	Aumento de las tasas de graduación, eficiencia y disminución de las tasas de abandono (Poner en marcha un plan de actuación basado en el rendimiento del alumno en relación con el TFM; Evaluar la satisfacción y los resultados académicos de los alumnos; Talleres formativos)	Comisión de calidad	Recomendación SE	1/09/2021	a) Actas reuniones. b) Informe comisión de calidad c) Informe encuestas. d) Programa talleres.	Media	Finalizada
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

CÓDIGO (número- año inicio)	ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres)	RESPONSABLE	ORIGEN	FECHA DE INICIO	INDICADOR que evidencia su cumplimiento	PRIORIDAD	ESTADO
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u
			Seleccione una opción				Seleccione ur Seleccione u

ANEXO 3 - MEDIDAS COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la COVID-19, desde el primer cuatrimestre del curso académico 2021-22, la Universidad de Alcalá se vio obligada a adoptar medidas extraordinarias para seguir garantizando la calidad de las Titulaciones. En este apartado solo se deben incorporar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

	Sí	No
1. Se han cumplido las Medidas de Adaptación de la Actividad Académica establecidas por la Universidad	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>
2. Se han implementado medidas adicionales (si la respuesta es sí, describir dichas medidas en la caja de texto siguiente)	<input checked="" type="radio"/>	<input type="radio"/>

MEDIDAS ADAPTACIÓN ADICIONALES A LA COVID-19 (máx. 3.000 caracteres)

La formación adicional del profesorado con respecto a la utilización de Blackboard y al uso de metodologías docentes interactivas en el marco de la plataforma virtual.
La elaboración de unidades didácticas detalladas por cada uno de los profesores para facilitar el seguimiento de la clase por el alumnado.
La grabación de las clases para acceso adicional en caso de dificultades de acceso, problemas técnicos o de salud.